



REVISION BIBLIOGRAFICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN ODONTOLOGIA EN
LOS PAISES DE HABLA HISPANA EN LATINOAMERICA

ERIKA NEYIRETH BELTRAN RODRIGUEZ

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR TITULO DE ESPECIALISTA EN GERNECIA EN
SERVIOS DE SALUD

DR. ASESOR DE TRABAJO DE GRADO

OSWALDO SANCHEZ

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA UNICOC

COLEGIO ADMINISTRATIVO

GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD

BOGOTA, COLOMBIA

2015

NOTA DE ACEPTACION

“Puede resultar sorprendente que lo primero que haya que pedirle a un hospital es que no cause
ningún daño”

Florence Nightingale

DEDICATORIA

A Dios, a mis padres, quienes siempre me han brindado su apoyo incondicional

AGRADECIMIENTOS

Al doctor Oswaldo Sánchez por asesorarme y brindarme su apoyo

Al doctor Antonio Gómez por su paciencia y comprensión

Al doctor Javier Barragán por su gestión y colaboración

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	8
1. JUSTIFICACION	10
2. OBJETIVOS	11
2.1.OBJETIVO GENERAL	11
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	11
3. METODOLOGIA	12
3.1.TIPO DE ESTUDIO	12
3.2.TIEMPO	12
3.3.SITIOS DE BUSQUEDA	13
4. RESULTADOS	16
5. DISCUSIÓN	28
6. CONCLUSIONES	30
7. BIBLIOGRAFIA	31

LISTA DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1. SITIOS DE BUSQUEDA	13
TABLA 2 RESULTADOS	16

INTRODUCCION

La Joint Commission (JCAHCU) 1997, promovió los nuevos estándares para el mejoramiento de la seguridad en la atención de pacientes y en algunos países existen agencias dedicadas este tema. Sin embargo la información es poca y confusa, por lo cual sería ideal homogenizarla, teniendo en cuenta su importancia, ya que la seguridad del paciente busca evitar la muerte de pacientes y los diversos daños que pueden ocurrir, existen normas mundiales y organismos que pueden contribuir para lograr esta uniformidad y compartir la cultura de seguridad que se requiere, siendo comprometidos, pues esta cultura busca reconocer los errores con la idea de una mejora continua y no el castigo, un recurso humano informado, donde existan los reportes, aprendizaje y justicia, trabajando así en equipo teniendo en cuenta también a pacientes y familiares. Una herramienta que se puede utilizar con el fin de lograr una buena seguridad del pacientes es el six sigma, quasi cero defectos, con control y mantenimiento de los lineamientos o políticas que se logren establecer, simplificando, estandarizando, y automatizando los procesos, reconociendo los indicadores, sin olvidar mejorar la base científica.¹

Para obtener seguridad del paciente según los principios de diseño está la reducción de la complejidad, visibilidad de los pacientes para el staff, reducción de complejidad, información accesible en momento de decisión-acción, sistematización de procesos de información (check list,

¹ Mario De Luca, PREVENCIÓN DEL ERROR Y SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN, Centro De Investigaciones Epidemiológicas, Academia Nacional De Medicina, Bs.As.

recordatorios, protocolos), diseño a medida en paciente vulnerable, revisión de factores humanos, minimización de fatiga, diseño orientado a procesos proclives a eventos, entre otros.

Los diecinueve países de Latinoamérica con habla hispana incluyendo puerto rico, objeto de esta revisión tiene regulaciones a nivel nacional y normativas para adaptar sus legislaciones; todas las constituciones de estos países hacen referencia al derecho a la salud excepto Argentina y Costa Rica, pues es extensión al derecho de la vida. Los diferentes entes rectores en salud tienen sus organizaciones y funciones pero no hay normas claras y definidas en cuanto a seguridad del paciente y hay carencia de estas enfocadas en odontología, sin embargo buscan y garantizan prestar servicios con calidad, ya sean ministerios o secretarias el organismo responsable, pues esta función recae explícitamente en él, en algunos países el mismo organismo comparte las funciones de regulación, vigilancia, control y evaluación como la reglamentación debida que se debe hacer, en otros países como Colombia, Chile, República Dominicana y Venezuela existe además la Superintendencia de salud con un ámbito diverso donde fiscaliza todo el sistema, entre otras funciones.²

² ANÁLISIS COMPARADO DEL MARCO JURÍDICO SOBRE CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE (CASP) EN AMERICA LATINA, ESPAÑA Y LA COMUNIDAD EUROPEA; Organización Panamericana De La Salud

1. JUSTIFICACION

Para evitar mayor número de accidentes en pacientes se requiere de una política organizada y clara que establezca el proceso a seguir en cada área y cada procedimiento de forma estandarizada, teniendo en cuenta los países de habla hispana se ha realizado una búsqueda de los lineamientos con el fin de conocer si hay especificaciones en el área de odontología, pues en esta área también existen riesgos y accidentes en los que realmente no se observa mayor importancia, sin embargo se encuentra que a pesar de las diferentes organizaciones latinas que intervienen en la seguridad de las personas y los diferentes entes rectores y reguladores de servicios de salud, no hay un estándar claro, organizado, formalizado y socializado en la comunidad latina y de habla hispana para la seguridad del paciente.³

Pues hay estudios que han evidenciado la necesidad de sensibilizar y capacitar al personal sobre los lineamientos institucionales de la política de seguridad del paciente y la importancia de la adherencia en los diferentes servicios⁴ con el fin de prestar calidad y tranquilidad en la atención.

³ JACQUELIN RODRÍGUEZ ESPIRE, Análisis de la política pública colombiana de seguridad del paciente y sus implicaciones en enfermería

⁴ BRICEÑO, SUAREZ, TOLOZA, Implementar un modelo de cultura justa de seguridad del paciente en el servicio de medicina interna del hospital universitario de Santander HUS

2. OBJETIVOS

2.1.OBJETIVO GENERAL

- Identificar en los en los países de habla hispana en Latinoamérica los diferentes documentos regulatorios de seguridad del paciente para la atención odontológica.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir los países de habla hispana en Latinoamérica
- Definir cuáles son los entes rectores de los países de habla hispana en Latinoamérica
- Realizar una búsqueda de las instituciones reguladoras y normativas de salud pertenecientes a cada país de habla hispana Latinoamérica
- Construir un instrumento que permita clasificar los documentos institucionales reguladores y normativos en salud de los diferentes países de habla hispana Latinoamérica
- Identificar los ítems competentes con odontología en los diferentes documentos encontrados
- Comparar los diferentes documentos encontrados de os países estudiados con Colombia

3. METODOLOGIA

3.1.TIPO DE ESTUDIO

Estudio Descriptivo, revisión de literatura institucional sobre portales

3.2.TIEMPO

En el presente trabajo se recopila información desde 1997 hasta la fecha

3.3.SITIOS DE BUSQUEDA

TABLA 1

PAIS	SITIO DE BUSQUEDA
Argentina	http://www.msal.gov.ar/pngcam/seguridad.htm
Bolivia	http://www.minsalud.gob.bo/programas-de-salud
Chile	http://web.minsal.cl/calidad_seguridad_paciente
Colombia	https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=seyAVafvFsvI8Afl6YGQBg&gws_rd=ssl#q=ministerio+de+salud+de+colombia+seguridad+del+paciente+odontologia
Costa rica	https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=seyAVafvFsvI8Afl6YGQBg&gws_rd=ssl#q=ministerio+de+salud+de+costa+rica+seguridad+del+paciente+
Cuba	https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=seyAVafvFsvI8Afl6YGQBg&gws_rd=ssl#q=ministerio+de+salud+de+cuba+seguridad+del+paciente http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192006000300007 http://temas.sld.cu/redenfermeriaseguridadpte/2015/05/14/seguridad-de-los-pacientes-en-los-procesos-asistenciales-accesos-vasculares-para-hemodialisis-%C2%A8fistulas-arteriovenosas%C2%A8/
Ecuador	http://www.salud.gob.ec/el-ministerio/

<p>El Salvador</p>	<p>https://www.salud.gob.sv/temas/servicios-de-salud/unidad-de-enfermeria.html</p> <p>http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CCkQFjACahUKEwjM7dHF-6fHAhUCHR4KHVuAASA&url=http%3A%2F%2Fasp.salud.gob.sv%2Fregulacion%2Fpdf%2Flineamientos%2Flineamientos_categorizacion.pdf&ei=Qo3NVczEIIK6eNuAhoAC&usg=AFQjCNESnRxmlFnH1H0IiTPuuHrPCcz4Tg&sig2=CheP_V68DEURODtIK0gyZA</p>
<p>Guatemala</p>	<p>http://www.mssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/ec03.htm</p>
<p>Honduras</p>	<p>http://www.salud.gob.hn/#</p>
<p>México</p>	<p>http://www.calidad.salud.gob.mx/</p>
<p>Nicaragua</p>	<p>http://www.minsa.gob.ni/</p>
<p>Panamá</p>	<p>http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CCMQFjABahUKEwivz5H-9qfHAhVL0h4KHQnPBgU&url=http%3A%2F%2F190.34.154.88%2FObservatorio%2FDocumentos%2FDOCUMENTO.pdf&ei=eojNVa-qM8uke4memyg&usg=AFQjCNGAa-jhjk8bh5I8RChU_sMHfjMtCg&sig2=Dmizl-H82G79XKaVIv_hbw&bvm=bv.99804247,d.dmo</p>

Paraguay	https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=seyAVafvFsvl8AfI6YGQBg&gws_rd=ssl#q=ministerio+de+salud+de+paraguay+seguridad+del+paciente+ http://www.mspbs.gov.py/v3/guia-de-autoridades/
Perú	http://www.minsa.gob.pe/dgsp/observatorio/index.asp?pg=61
Puerto Rico	http://www.salud.gov.pr/Pages/Home.aspx
República Dominicana	http://www.sespas.gov.do/ms-forma-comites-mejoran-la-calidad-de-atencion-y-la-seguridad-de-pacientes
Uruguay	http://www2.msp.gub.uy/uc_7584_1.html
Venezuela	http://www.mpps.gob.ve/

3.4.CRITERIOS DE SELECCIÓN

Ente regulador de salud según el país

Guías

Normas

Lineamientos

Políticas

Protocolos

Paquetes

Manual

Odontología

Seguridad del paciente

Programas

4. RESULTADOS

TABLA 2

NUMERO	PAIS	ENTE RECTOR	FUNCION EN CUANTO A LAS POLITICAS	VINCULO CON SEGURIDAD DEL PACIENTE	ESPECIFICACIÓN EN ODONTOLOGÍA
1	Argentina	Ministerio de salud de la nación	Interviene en la elaboración de normas y reglamentaci ón	Tienen el programa nacional de garantía de calidad de la atención, en cuanto a seguridad del paciente está el uso de medicamentos y guías de práctica clínica solo en algunos campos	Sin datos

				de medicina interna	
2	Bolivia	Ministerio de salud y deportes (área de asistencia médica y social)	Fórmula las políticas, normas y regula	Programas, unidades, red de servicios de calidad, norma nacional de caracterización de hospitales de segundo nivel, características básicas de los recursos humanos, equipos, instrumental, insumos y medicamentos de los servicios asistenciales de hospitalización.	Capítulo VIII el servicio de odontología (especialidades, cargos, funciones, enfermedades a atender)

3	Chile	Ministerio de salud	Dicta y regula los estándares de acreditación, tiene un departamento de calidad y seguridad del paciente, subsecretaria de salud pública y ISP instituto de salud pública la cual fiscalía las entidades acredita que cumplan los procesos	Tema de salud, calidad y seguridad del paciente, regulación por decretos, hospitales clínicas y cirugías.	En salud bucal un reglamento pero este se centra en los auxiliares
4	Colombia	Ministerio de salud y	Formular la política, dirigir,	Lineamientos para la implementación	Sin datos

		<p>protección social</p> <p>Secretaria de salud</p>	<p>orientar, adoptar y evaluar los planes, programas y proyectos del Sector Salud y Protección Social</p> <p>gestiona el Sistema General de Seguridad Social en Salud y lidera acciones transectoriales en los Departamentos y municipios, también</p>	<p>de la política de seguridad del paciente, seguridad del paciente y la atención segura, con la guía técnica “ buenas prácticas para la seguridad del paciente en la atención en salud y los paquetes intruccionales</p>	
--	--	---	--	---	--

		Superintendencia de salud	dirige y supervisa en esto niveles Dirige, coordina y ejecuta las políticas de inspección, vigilancia y control		
5	Costa rica	Ministerio de salud	Ejerce la rectoría sectorial y dirección suprema, organiza, formula y ejecuta la política nacional de salud	Programa nacionales para la promoción de la seguridad del paciente, la dirección de servicios de salida.	Costa Rica tiene normas de acreditación de establecimientos odontológicos

6	Cuba	Ministerio de salud pública (MINSAP)	Rector del sistema nacional de salud, dirige, ejecuta y controla la aplicación de políticas de estado y del gobierno	No presenta políticas ni información de seguridad del paciente, solo la revista de scielo y una red dedicada por enfermería a este tema	Sin datos
7	Ecuador	Ministerio de salud publica	Ejerce la rectoría, regula, planifica y coordina el control y la gestión de salud pública, vigila y controla	Hay una reforma, castigos cuando se falla en la seguridad del paciente, presenta temas de servicios de salud y el programa de atención en salud, políticas en salud	En odontología hay un programa de salud y uno de sus componentes es salud bucal pero no hace referencia a las seguridad del paciente
8	El salvador	Ministerio de salud publica	Ente rector, tiene equipos interdisciplin	Tiene un sistema de calidad, guía de servicio, un	Unidad de salud bucal y en odontología la

			arios, dirección, vigilancia y control; planifica, regula, conduce y evalúa. Asesoría de procesos y vigilancia	programa de atención a personas,	atención a emergencias odontológicas y terapia medicamentosa
9	Guatemala	Ministerio de salud y asistencia social de Guatemala	Formula políticas y hace cumplir el régimen jurídico relativo a la salud pública y curativa	Tienen base de los hospitales españoles, en la atención a ciudadanos esta la excelencia clínica, mejorar seguridad de pacientes, guías y cursos	Sin datos
10	Honduras	Secretaria de salud	Formula, diseña,	La secretaria tiene un ministerio	Sin datos

			<p>controla y da seguimiento, evalúa políticas, normas, planes y programas nacional de salud, rector del sector</p>	<p>público y dan talleres de calidad de la atención y seguridad del paciente</p>	
11	México	Secretaria de salud publica	<p>Evaluar, planear, normar, coordinar, organizar y vigilar, conduce la política, coordina programas y aplica asistencia a la población</p>	<p>Calidad, seguridad del paciente</p>	<p>Higiene de las manos en atención odontológica</p>

			(proveen servicios a entidades privadas)		
12	Nicaragua	Ministerio de salud de la republica de Nicaragua	Implementa políticas	Sin datos	Sin datos
13	Panamá	Ministerio de salud	Gestión de Políticas Vigilancia de la salud de la mujer, coordinación intersectorial.	Tienen la unidad de calidad, lineamientos para la conformación del observatorio de calidad de la atención e salud	Sin datos
14	Paraguay	Ministerio de salud pública y bienestar social	Regula y supervisa, gestiona las políticas	Tiene políticas de calidad, buscan optimizar estrategias de seguridad del paciente	Programa de bucodental

15	Perú	Ministerio de salud	Conduce lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales	Observatorio de calidad en salud, seguridad del paciente (cirugía)	Sin datos
16	Puerto rico	Departamento de salud de puerto rico	Hacer y ejecutar políticas públicas y protocolos	Sin datos	Sin datos
17	República Dominicana	Ministerio de salud pública y asistencia social	Presenta viceministro de garantías de la calidad para este tipo de políticas	Forma comités de calidad de atención y la seguridad de pacientes No hay proyecto de seguridad del paciente	Sin datos

18	Uruguay	Ministerio de salud publica	Establece políticas y orienta	Celebran el día nacional de la seguridad del paciente el 14 de abril, están en el proceso de implementar las practicas seguras y la cultura de seguridad no son claros ni muy específicos	Sin datos
19	Venezuela	Ministerio del poder popular para la salud	Instituir la rectoría y el fortalecimiento del Sistema Público Nacional de Salud, ejecutando políticas estratégicas	Tiene programas de salud, fundamentos, normas de programas de salud pero no políticas en seguridad del paciente	Sin datos

			para la promoción, prevención, vigilancia, control, regulación, rehabilitación y restitución efectiva.		
--	--	--	--	--	--

5. DISCUSION

En la revisión bibliográfica de seguridad del paciente en odontología en los países de habla hispana en Latinoamérica se puede definir que por lo general el ente rector en salud son los Ministerios, a excepción de México y Honduras que es la Secretaria y en Puerto Rico que es el Departamento, sin embargo Honduras tiene un Ministerio Público y en República Dominicana hay viceministro de garantía, donde son quienes elaboran y reglamentan las políticas y en El Salvador y Panamá tiene equipos intersectoriales y Chile se enfoca mucho en la acreditación.

En cuanto a seguridad del paciente no se encuentra información en Cuba, Puerto Rico y Nicaragua, y el primer país y único con una política clara en seguridad del paciente es Colombia, pues tiene los lineamientos y las guías, sin embargo el resto de países objeto de esta investigación no presentan políticas sino alguna información con respecto a seguridad del paciente; en el caso de Bolivia, Chile, El Salvador y Venezuela son programas donde tiene en cuenta la seguridad del paciente en algunas enfermedades específicas, en Ecuador hay una reforma a este tema, hay programas y políticas, sin embargo no son claras, en Guatemala hay unas guías pero además cursos en seguridad del paciente y en Honduras talleres, en Panamá se denominan unidad este espacio dedicado a la seguridad del paciente, en Perú hay un observatorio y en Uruguay se celebra a nivel nacional el 14 de abril mas no hay unos lineamientos.

Odontología es un tema aún más escaso, pues solo es nombrada en Bolivia, Chile, Costa Rica, Paraguay, Ecuador, El Salvador y México sin embargo no es precisamente en seguridad del paciente, en Bolivia hay un capítulo dedicado a los servicios odontológicos, en Chile se dedica a la reglamentación de auxiliares, en Costa Rica a normas de acreditación, en El Salvador la unidad de odontología se especifica en temas de atención de emergencia y terapia medicamentosa, en

Paraguay y Ecuador hay programas, y en México solo tratan la higiene de manos, los otros países como Argentina, Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, Nicaragua Venezuela, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay no presenta nada al respecto

6. CONCLUSIONES

Hay un gran avance en el estudio y formalización del tema de seguridad del paciente, teniendo en cuenta que no es una problemática nueva, la información sin embargo es poca y confusa y en el área de odontología más, pero se ve la importancia frente al tema en todos los países latinoamericanos y el esfuerzo por implementarlos

Existen diversos formatos para establecer la seguridad del paciente en odontología en las políticas nacionales, sin embargo ningún país latinoamericano las plasma de manera completa, tan solo en algunos casos y en especial en medicina y hospitalización dejando de lado esta área la cual tiene una infraestructura diferente y por lo tanto parámetros diferentes.

Teniendo en cuenta las diferentes organizaciones a nivel latinoamericano hace falta la regularización y estandarización para las políticas con el fin de tener uniformidad y agilizar el proceso rescatando algunas de los otros servicios que se pueden implementar en odontología y aun no se hace

La seguridad del paciente está muy de la mano con calidad y se encuentra más la calidad del servicio que la seguridad del paciente y esto enlaza la acreditación, sin embargo hay países sin ningún programa cercano

BIBLIOGRAFIA

MARIO DE LUCA, Prevención Del Error Y Seguridad En La Atención, Centro De Investigaciones Epidemiológicas, Academia Nacional De Medicina, Bs.As.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, Análisis Comparado Del Marco Jurídico Sobre Calidad De La Atención Y Seguridad Del Paciente (CASP) En América Latina, España Y La Comunidad Europea;

JACQUELIN RODRÍGUEZ ESPIRE, Análisis de la política pública colombiana de seguridad del paciente y sus implicaciones en enfermería

BRICEÑO, SUAREZ, TOLOZA, Implementar un modelo de cultura justa de seguridad del paciente en el servicio de medicina interna del hospital universitario de Santander HUS

<http://www.msal.gov.ar/pngcam/seguridad.htm>

<http://www.minsalud.gob.bo/programas-de-salud>

http://web.minsal.cl/calidad_seguridad_paciente

https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=seyAVafvFsvI8Afi6YGQBg&gws_rd=ssl#q=ministerio+de+salud+de+colombia+seguridad+del+paciente+odontologia

https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=seyAVafvFsvI8Afi6YGQBg&gws_rd=ssl#q=ministerio+de+salud+de+costa+rica+seguridad+del+paciente+

https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=seyAVafvFsvI8Afi6YGQBg&gws_rd=ssl#q=ministerio+de+salud+de+cuba+seguridad+del+paciente

https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=seyAVafvFsvl8Afl6YGQBg&gws_rd=ssl#q=ministerio+de+salud+de+paraguay+seguridad+del+paciente+

<http://www.mspbs.gov.py/v3/guia-de-autoridades/>

<http://www.minsa.gob.pe/dgsp/observatorio/index.asp?pg=61>

<http://www.salud.gov.pr/Pages/Home.aspx>

<http://www.sespas.gov.do/ms-forma-comites-mejoran-la-calidad-de-atencion-y-la-seguridad-de-pacientes>

http://www2.msp.gub.uy/uc_7584_1.html

<http://www.mpps.gob.ve/>